



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE DERECHO

#### 1. Datos

**Materia:** DERECHO PROCESAL I  
**Código:** DRC0024  
**Paralelo:** A  
**Periodo :** Septiembre-2020 a Febrero-2021  
**Profesor:** PIEDRA IGLESIAS WILSON OLMEDO  
**Correo electrónico:** olpiedra@uazuay.edu.ec  
**Prerrequisitos:**

Código: DRC0020 Materia: FUNDAMENTOS DE DERECHO PROCESAL  
 Código: UID0400 Materia: INTERMEDIATE 2

**Nivel:** 5

**Distribución de horas.**

Docencia	Práctico	Autónomo: 80		Total horas	Créditos
		Sistemas de tutorías	Autónomo		
80	16	0	80	176	6

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

El Derecho Procesal Civil al constituir la rama del derecho que posibilita la efectivización y respeto de los derechos sustantivos consignados en el Código Civil y otras normas legales, toda vez que, las disposiciones del referido Código adjetivo, por disposición legal, son supletorias en todos los procedimientos, evidentemente guarda íntima relación con todas las demás materias que estudian las diversas ramas tanto sustantivas como adjetivas del Derecho y que se hallan previstas en el curriculum, puesto que, para poder afrontar el estudio de los diversos trámites es preciso primero tener un concepto básico y fundamental de los derechos sustantivos que, en base de los procedimientos que se estudiarán en esta materia, se podrán hacer efectivos.

En esta asignatura se pretende cubrir el estudio y conocimiento de los principales trámites que se encuentran regulados en el Código Orgánico General de Procesos, esto es, los fundamentales: Ordinario, sumario, monitorio y ejecutivo, así como los principales y más frecuentemente recurridos en la práctica denominados como voluntarios. El referido estudio parte de los aspectos teóricos indispensables para el conocimiento de cada trámite, para luego analizar la normativa legal con especial énfasis en el comentario y crítica que, en seguida permitirán la realización de trabajos prácticos en los que se apliquen los conocimientos impartidos. Se debe resaltar el papel preponderante que tiene la orientación ética y moral que se imparte a través del conocimiento directo de los diferentes trámites, en los que, el profesor concatena su experiencia con el ejercicio de tales principios.

Con el estudio tanto teórico, como la realización de casos prácticos de los trámites previstos en este sílabo, el estudiante tendrá los elementos básicos para poder asumir la tramitación de cualquier asunto de aquellos regulados en el Código Orgánico General de Procesos.

#### 3. Contenidos

<b>1</b>	<b>Generalidades</b>
1.1	Aclaración de conceptos básicos de la materia con relación al COGEP (12 horas)
1.1.1	Contenido de la Asignatura: Análisis del programa con los estudiantes (5 horas)
1.1.2	Conceptos sobre: jurisdicción, competencia, juicio, causa, demanda, actos del juez, providencia, auto, sentencia, recursos, actor y demandado (16 horas)
1.1.3	Recursos didácticos: exposición, análisis, diálogo, comentarios (9 horas)
<b>2</b>	<b>Estudio del COGEP</b>
2.1	Estructura del COGEP (4 horas)
2.1.1	Demanda, contestación y reconvención de acuerdo al COGEP (8 horas)
2.1.2	La audiencia (12 horas)

2.1.3	Las providencias judiciales en el COGEP (6 horas)
2.1.4	Las diligencias preparatorias (12 horas)
2.1.5	Las medidas preventivas (12 horas)

#### 4. Sistema de Evaluación

##### Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

###### Resultado de aprendizaje de la materia

###### Evidencias

bh.. Conoce y aplica los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.

-Analiza la normativa Procesal identificando los distintos institutos procesales  
frente a hechos concretos.

-Evaluación escrita  
-Evaluación oral

bn.. Identifica la normativa y los principios generales del derecho aplicables a un conflicto jurídico dado.

-Relaciona el contenido y alcance de los diversos preceptos normativos  
constitucionales con aquellos que refieren al proceso en particular el privado.

-Evaluación escrita  
-Evaluación oral

bo.. Busca la justicia y equidad en aquellas situaciones en las que interviene como abogado.

-Conoce la dogmática procesal que permita apoyar las destrezas adquiridas  
para la aplicación de los preceptos normativos procesales en todo el desarrollo  
del proceso judicial.

-Evaluación escrita  
-Evaluación oral

##### Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Contenidos capítulos I y II	Estudio del COGEP, Generalidades	APORTE DESEMPEÑO	5	Semana: 11 (30/11/20 al 05/12/20)
Evaluación oral	Contenidos capítulos I y II	Estudio del COGEP, Generalidades	APORTE DESEMPEÑO	5	Semana: 17-18 (11-01-2021 al 24-01-2021)
Evaluación escrita	Contenidos capítulos I y II	Estudio del COGEP, Generalidades	EXAMEN FINAL ASINCRÓNICO	10	Semana: 19-20 (25-01-2021 al 30-01-2021)
Evaluación oral	Contenidos capítulos I y II	Estudio del COGEP, Generalidades	EXAMEN FINAL SINCRÓNICO	10	Semana: 19 (25/01/21 al 30/01/21)
Evaluación oral	Contenidos capítulos I y II	Estudio del COGEP, Generalidades	SUPLETORIO SINCRÓNICO	10	Semana: 19 (25/01/21 al 30/01/21)
Evaluación escrita	Contenidos capítulos I y II	Estudio del COGEP, Generalidades	SUPLETORIO ASINCRÓNICO	10	Semana: 19-20 (25-01-2021 al 30-01-2021)

##### Metodología

##### Criterios de Evaluación

#### 5. Referencias

##### Bibliografía base

##### Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
ALFONSO TROYA CEVALLOS	Quito : Universidad Católica	ELEMENTOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL	1978	NO INDICA
EMILIO VELASCO CÉLLERI	PUDELECO	¿SISTEMA DE PRÁCTICA PROCESAL CIVIL?	2006	NO INDICA
COUTURE, EDUARDO J	IB de F. Montevideo-Uruguay	PRINCIPIOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL	2002	NO INDICA
GIUSEPPE CHIOVENDA	Madrid : Revista de derecho privado.	INSTITUCIONES DEL DERECHO PROCESAL CIVIL	1954	NO INDICA
Rubén Morán Sarmiento	Murillo Editores	Libro de Derecho Procesal Civil práctico y Código Orgánico General de Procesos	2016	
VICTOR MANUEL CASTRILLON		DERECHO PROCESAL CIVIL	2014	

Web

---

Software

---

Bibliografía de apoyo

Libros

---

Web

---

Software

---

\_\_\_\_\_  
Docente

\_\_\_\_\_  
Director/Junta

Fecha aprobación: 17/09/2020

Estado: **Aprobado**